INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajuno ñande ropertã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 33/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR – AD REFERENDUM 2016"

ADENDA N° 3

Asunción, 09 de marzo de 2016.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 33/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR - AD REFERENDUM 2016"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

Donde dice:

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciados

Capacidad Técnica/Experiencia				
Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas	Documentaciones respaldatorias
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.	Contratos y/o Facturas.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***				

Debe decir:

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciados

Capacidad Técnica/Experiencia				
Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas	Documentaciones respaldatorias
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.	Contratos y/o Facturas.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

2. <u>En la Sección III. Suministros Requeridos:</u>

<u>Donde dice:</u>

Ítem 1: Monitor Multiparamétricos					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
1.	**2**	**Descripción**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	2.3	Posibilidad de conexión a red LAN inalámbrica.			
1.	**3**	**Parámetros**			
1.	3.2	12 (doce) derivaciones como mínimo.			

Ítem 2: Oxímetro de pulso					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
2.	**2**	**Descripción**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
2.	2.5	Batería interna recargable (No accesible al usuario).			

Ítem 3: Camilla de traslado					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
3.	**2**	**Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.	2.5	Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total 215 cm o menos. Ancho total 95 cm o menos.			
3.	**4**	**Accesorios (por cada equipo)**			
3.	4.1	Colchón de 10cm de espesor como mínimo, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo			

Ítem 4: Electrocardiógrafo de 6 canales					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
4.	**2**	**Pantalla**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
4.	2.4	"Tamaño diagonal de 5" o más.			
4.	**3**	**Adquisición**			
4.	3.5	Relación de rechazo en modo común: 100 dB o más.			
4.	**6**	**Generales**			
4.	6.4	Batería interna recargable con autonomía de al menos dos horas.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

Debe decir:

Ítem 1: Monitor Multiparamétricos					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
1.	**2**	**Descripción**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.	2.3	Posibilidad de conexión a red LAN. Conexión inalámbrica opcional.			
1.	**3**	**Parámetros**			
1.	3.2	10 (diez) derivaciones como mínimo.			

Ítem 2: Oxímetro de pulso					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
2.	**2**	**Descripción**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
2.	2.5	Batería interna recargable.			

Ítem 3: Camilla de traslado					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
3.	**2**	**Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.	2.5	Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total 225cm o menos. Ancho total 95 cm o menos.			
3.	**4**	**Accesorios (por cada equipo)**			
3.	4.1	Colchón de 10 (±3) cm de espesor como mínimo, antiestático, recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo			

Ítem 4: Electrocardiógrafo de 6 canales					
Orden		**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**		
4	**2**	**Pantalla**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
4.	2.4	"Tamaño diagonal de 4" o más.			
4.	**3**	**Adquisición**			
4.	3.5	Relación de rechazo en modo común: 94dB o más.			
4.	**6**	**Generales**			
4.	6.4	Batería interna recargable con autonomía de al menos 80 minutos.			

3. En la Sección III. Suministros Requeridos, Plan de Entregas queda de la siguiente manera:

3. Plan de entrega

La Entrega por ítem debe efectuarse dentro del plazo especificado en la planilla Distribución de los Equipos, contado a partir del cobro del Anticipo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ANTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

La empresa deberá entregar los bienes para su inspección y prueba en el lugar que el Departamento de Electromedicina disponga (Hospital Central).

El oferente deberá presentar Nota de Remisión por ítem, donde se especifiquen los equipos adjudicados con sus respectivos números de serie y todos los accesorios solicitados en las Especificaciones Técnicas, copia del contrato y copia del pliego con sus respectivas adendas. La nota de remisión, será documento fehaciente para determinar fecha de entrega para computar plazo de entrega.

Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en cuanto a marca, modelo, cantidad y accesorios y se comprueben los puntos de las EETT que pueden ser verificados antes de ser instalados los equipos, se procederá a la elaboración de un Acta de Recepción Provisoria por Ítem en un plazo máximo de ocho (08) días hábiles a partir de la recepción (fecha de nota de remisión).

Una vez se cuente con el Acta de Recepción Provisoria, el administrador del contrato remitirá, nota mediante, la distribución de los equipos y los plazos para traslado e instalación correspondientes a cada caso, corriendo los plazos a partir de la recepción por parte de la empresa de dicha nota. La empresa deberá trasladar, instalar los equipos adjudicados y realizar las capacitaciones de uso y cuidados, dejándolos en funcionamiento en las dependencias del IPS según corresponda (dentro de los plazos indicados en la planilla Distribución de los equipos). La contratante, a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario, sin que esto implique un costo extra para la convocante.

Requisitos para elaboración del Acta de Recepción Definitiva:

- Conformidad del lugar de destino. (La fecha de este documente determinará el cumplimiento el plazo de traslado, instalación y capacitación de uso y cuidados. En caso de existir varios destinos, se tomará la última fecha para determinar el cumplimiento.)
- Informe técnico de la Sección Electromedicina correspondiente donde se deje constancia que se han realizado las verificaciones correspondientes, habiendo constatado que los equipos se encuentran en óptimas condiciones y que la recepción se realizó conforme lo establecen las especificaciones técnicas y contractuales.

Una vez se cumplan con los requisitos, el Departamento de Electromedicina elaborará el Acta de Recepción Definitiva, en un plazo máximo de ocho (08) días hábiles, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía del bien.

Requerimientos para la entrega de los equipos adjudicados:

- Cada equipo entregado deberá estar acompañado de:
  - Manual de usuario en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo por ítem en formato impreso más 1 (uno) adicional en formato impreso por ítem, y 1 (uno) en formato digital (CD) por ítem.

  - Manual técnico en idioma español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) por ítem en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD) por ítem.

-Incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos.

Capacitaciones:

-La empresa deberá realizar capacitaciones en los casos indicados en la planilla

Distribución de los Equipos.

-La empresa deberá realizar capacitaciones de todas las funcionalidades, uso y cuidados de los equipos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería designado por el jefe del Servicio de la dependencia para el cual fueron adquiridos los equipos. La capacitación debe realizarse en las Instalaciones del IPS con la correspondiente entrega de certificados. El Servicio pertinente junto con el Departamento de Electromedicina deberá establecer un cronograma para la realización efectiva de la capacitación.

-Por cada ítem en que la empresa resultara adjudicada deberá realizar curso de capacitación técnica (teórico – práctico) a funcionarios del Departamento de Electromedicina del IPS designados por el Jefe de Departamento. Estas capacitaciones deberán realizarse con la correspondiente entrega de certificados a los

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MAYCEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

participantes. Las capacitaciones deberán comprender como mínimo: principios de funcionamiento, operación básica, desmontaje y montaje, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, diagnostico, solución de fallas, calibraciones y ajustes. La capacitación deberá incluir a todos los funcionarios del Departamento de Electromedicina, salvo disposición contraria del Jefe de Departamento. Las capacitaciones deberán realizarse en el Hospital Central del IPS o en otro lugar autorizado por el Jefe de Departamento de Electromedicina. Todos los traslados correrán por cuenta de la contratista cuando dichas capacitaciones sean realizadas fuera del predio del IPS según clasificador presupuestario.

Distribución de los equipos

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	SERVICIO (HC)/ HOSPITAL (AD/C)	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	PLAZO PARA ENTREGA	PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION	REQUIERE INSTALACION (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR (HC)	3	3	90 DÍAS	5 DÍAS	SÍ	SÍ
2	42181801-001	OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL	REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR (HC)	2	2	90 DÍAS	5 DÍAS	NO	SÍ
3	42181716-001	ELECTROCARDIÓGRAFO	REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR (HC)	1	1	90 DÍAS	5 DÍAS	NO	SÍ
4	42192207-001	CAMILLA DE TRASLADO	REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR (HC)	1	1	90 DÍAS	5 DÍAS	NO	NO

4. <u>En la Sección VII. Anexos:</u>

<u>Donde dice:</u>

12.Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta		

<u>Debe decir:</u>

12.Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.